

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CORPERFECT S.A." del nueve de Marzo del DOS MIL VEINTE.-

En el Cantón Duran, provincia del Guayas, república del Ecuador a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las diez horas del día, en el local social de la COMPAÑIA CORPERFECT S.A. , situado en las calles Pedro Vicente Maldonado Mz 18 Solar 24 y Avenida Manuel Cisneros, Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Duran, se reúnen los señores accionistas de la Compañía a decir: UNO) PATRICIA DEL JESUS VALENZUELA VIVAS, por sus propios derechos, representando cuatrocientas cincuenta (450) acciones ; DOS) JAIME RODRIGO BARRIGA ARREAGA, por sus propios derechos, representando ocho mil quinientas cincuenta (8550) acciones. Cada acción social es ordinaria y nominativa de Veinte Centavos (0.20) Dólar de los Estados Unidos de América. Por encontrarse presente los accionistas que representan en forma unánime su voluntad de instalar esta Junta, con el objeto de:

UNO) Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la Compañía.

DOS) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la Compañía.

TRES) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía.

CUATRO) Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Preside la Junta la Sra. PATRICIA DEL JESÚS VALENZUELA VIVAS y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía el Sr. JAIME RODRIGO BARRIGA ARREAGA. La Presidencia declara instalada la sesión y Secretaria ha formado la Lista de Asistentes, determinando que se encuentra presente el Cien por Ciento del Capital Social de la Compañía, que es de **Un Mil Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,800.00), dividido en 9000 acciones**, quienes, haciendo uso de la facultad que les concede el art. 238 de la Ley de Compañías declaran instalarse en Junta General Universal de Accionistas, toda vez que se encuentran unánimemente de acuerdo en la celebración de esta Junta General.

El Presidente de la Junta expresa que por convenir a los intereses de los accionistas, después de deliberar resolvieron:

UNO) El presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al informe del Gerente General de la compañía año 2019, el cual, una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del día.

DOS) El presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al informe del Comisario año 2020, el cual, una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del día.

TRES) El presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultado Integral, al Estado de

Flujo de Efectivo, al Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros de la Compañía del año 2020, los cuales, una vez leído, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del día.

CUATRO) Toma la palabra el Sr. Jaime Rodrigo Barriga Arreaga Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que para el ejercicio económico 2019, la compañía tuvo operaciones comerciales por lo tanto se generó utilidad para los Accionistas de \$1,675.41, la misma que a futuro será resuelto si se capitaliza o se distribuye.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías deben detallarse los documentos que se incorporan al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
2. Copia de los informes de Gerente y Comisario de la compañía,
3. Copia de los Estados Financieros de la Compañía,
4. Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma.

Los presentes y la Presidencia anunciaron que se han agotado todos los puntos del orden del día, y que se debía dar un receso para que se redacte la presente acta, la misma que se hizo y se dio lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia por todos los asistentes cuando eran las doce horas del mismo día de su instalación.



Jaime R. Barriga Arreaga
Secretario de la Junta
Accionista



Patricia del Jesús Valenzuela Vivas
Presidente de la Junta
Accionista